

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BRIDALCORP S.A., REUNIDA EL 20 DE MARZO DE 2013**

---

En la Provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, a los veinte días del mes de marzo de 2013, siendo las 13Hh00, en la oficina ubicada en Sauces 9 solar 26 Mz. L 12, se reúnen los accionistas de la compañía BRIDALCORP S.A., a saber: **el Sr. Néstor Raúl Cubillos Andrade**, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietario de cuatrocientas acciones (400); y la **Sra. María Verónica Villacreses Salas**, en su calidad de Gerente General, propietario cuatrocientas acciones (400).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Sr. **Néstor Raúl Cubillos Andrade** y actúa como Secretario, el señor **María Verónica Villacreses Salas**.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00); los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.**
- 4.- **Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2012, de haberlas,**
- 5.- **Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.**

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- **Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.**

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Mario Vicente Jurado Zambrano, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2012. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:



**2.- Aprobar y dar por conocido el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico 2012.**

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor **Néstor Raúl Cubillos Andrade**, accionista, Presidente Ejecutivo de BRIDALCORP S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

**3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.**

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo Sr. **Néstor Raúl Cubillos Andrade**, expone a los accionistas que durante este ejercicio económico 2012 la empresa, a pesar de tener pocos meses de constituida, realizó actividades que han permitido obtener ingresos los cuales han permitido obtener un resultado favorable, conforme consta en los estados financieros presentados. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

**4.- Dar por conocido lo expuesto por el Presidente Ejecutivo de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2012.**

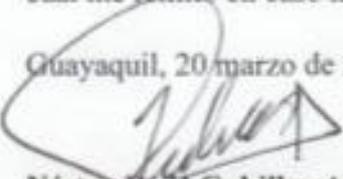
Finalmente, tratándose del quinto y último punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el Presidente Ad-hoc y sugiere que se reelija en la función de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013 a Mario Jurado Zambrano. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

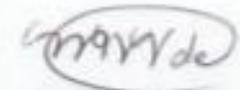
**5.- Reelegir a Mario Jurado Zambrano como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 14h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f.) **Néstor Raúl Cubillos Andrade**, Presidente Ad-hoc, propietario de cuatrocientas acciones (400) y en calidad de Secretario Ad-hoc, **María Verónica Villacreses Salas**, propietario de cuatrocientas acciones (400).

**CERTIFICACIÓN:** certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de BRIDALCORP S.A. al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 20 marzo de 2013.

  
**Néstor Raúl Cubillos Andrade**  
Presidente Ad-hoc de la Junta

  
**María Verónica Villacreses Salas**  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIDALCORP S.A.  
REUNIDA EL 20 DE MARZO DE 2013**

CAPITAL SUSCRITO	USD	800.00
CAPITAL PAGADO	USD	800.00
NÚMERO DE ACCIONES		800
NÚMERO DE VOTOS		800

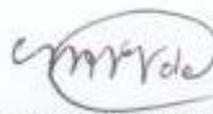
<b>Accionistas</b>	<b>Comparecientes</b>	<b>Acciones</b>	<b>Votos</b>
Néstor Raúl Cubillos Andrade	Néstor Raúl Cubillos Andrade	400	400
María Verónica Villacreses Salas	María Verónica Villacreses Salas	400	400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Guayaquil, 20 de marzo de 2013



**Néstor Raúl Cubillos Andrade**  
Presidente Ad-hoc de la Junta



**María Verónica Villacreses Salas**  
Secretario de la Junta